

# **REGLAMENTO GENERAL**

## **1. GENERALIDADES.**

- 1.1 El presente reglamento podrá ser modificado toda vez que se consideré necesario y bastará su publicación en el sitio Web oficial de esta Federación, para que entre en vigencia.
- 1.2 Todo texto que figure resaltado en color, corresponde a las modificaciones realizadas, respecto a la versión anterior del reglamento.
- 1.3 Toda la información se publicará a través del sitio Web de la Federación y se considerará comunicación oficial y fehaciente a todo documento. Por ejemplo, Ranking, informes, comunicados, resoluciones, etc.
- 1.4 Todo reclamo que quiera hacer algún jugador o Delegado, se deberá enviar al correo de la Secretaría de la Federación ([secretaria\\_fatema@yahoo.com.ar](mailto:secretaria_fatema@yahoo.com.ar)), y solicitando acuse de recibo de la misma.

## **2. DIRECTOR GENERAL.**

- 2.1 El Director General, tiene la obligación de dirigir y coordinar todas las cuestiones organizativas del mismo.
- 2.2 Es responsable de evaluar y designar a los jueces de los distintos encuentros, si fuese necesario.
- 2.3 Dar curso a todo reclamo formal realizado por un jugador o Delegado.
- 2.4 Tiene a su cargo la elaboración y publicación del ranking, en tiempo y forma.

## **3. TRIBUNAL DE DISCIPLINA.**

- 3.1 El Tribunal de Disciplina está compuesto por tres integrantes, de la Comisión Directiva, y son los que dirime toda disputa o cuestión reglamentaria y/o que pueda generarse en un torneo. **Tribunal estará compuesto por la Sra. Liliana Diez, la Srta. Cintia Mariño y el Sr. Luis Ferreyra.**
- 3.2 Tiene la facultad de aplicar sanciones a jugadores, entrenadores, jueces o publico en general, basadas en un informe del Juez General o el reclamo formal de algún jugador o Delegado, en tiempo y forma. Este Tribunal deberá presentar en un plazo no mayor a 30 días, el reglamento en el cual se basarán las sanciones emanadas de ese tribunal.
- 3.3 Las sanciones que puede aplicar consistirán en la inhabilitación para competir a nivel Nacional e Internacional y/o a asistir a torneos pertenecientes a la Federación, que podrán ir desde los 30 (treinta) días hasta la inhabilitación definitiva.
- 3.4 Deberán guardar todos los registros de todas las resoluciones y antecedentes disciplinarias de los jugadores.

3.5 Antes de aplicar una sanción deberá dar la posibilidad de descargo al o a los implicados, dándole a conocer las causas de la posible sanción y el tiempo de que dispone para presentar el descargo.

## 4. TORNEOS

4.1 Habrá los siguientes Torneos para el Ranking; Singles, Dobles y Nacional por Categorías, en distintas fechas.

4.2 Las fechas de Singles y de Dobles, otorgarán puntos para el Ranking.

4.3 Las fechas de Singles serán abiertos a cualquier jugador y no podrá negar la participación a nadie, dentro de los reglamentos de la Federación.

4.4 El Torneo de Dobles otorgara puntos para el Ranking individual de cada uno de los integrantes.

## 5. SOBRE LOS JUGADORES

5.1 Podrán participar en los torneos, todos aquellos jugadores que acepten este reglamento y el Reglamento de Competencia.

5.2 Todas las Instituciones deberán presentar todos los años, la lista de sus jugadores, a la Secretaría y al Director de Competencia, vía e-mail. **Además las Instituciones deberán enviar al Director de Competencia, el color de camisetas que utilizarán titular y alternativa (si la tuviesen), aquel jugador que se presenta a disputar cualquier fecha sin su indumentaria será descalificado automáticamente. Se aclara que los colores de las camisetas, no tiene que tener fondo blanco o naranja.**

5.3 Un jugador podrá cambiar de club, llenando nuevamente el formulario de pases firmado por el presidente de la Institución, por triplicado, y el nuevo club deberá estar adherido a la Federación.

5.4 Los pases de jugadores tendrán el siguiente valor: \$ 100.- si es jugador de nivel Nacional y \$ 200.- si es jugador Internacional. Del mencionado valor del pase, el 50% se establece como canon para la Federación y el 50% restante, para la Institución que deja.

5.5 El tiempo mínimo entre el ingreso a un club y el pase a otro será **1 año**.

5.6 Un jugador que representa a un club, no podrá pasar a ser jugador libre, pero si un jugador libre podrá participar por un lapso de 1 año, en esa calidad.

5.7 Además de dirigir en las zonas que les corresponda de su División, los jugadores deberán hacerlo una vez antes de jugar y después de perder algún partido, en la zona de eliminación directa (Rueda final). La negativa a dirigir, le será aplicada la sanción de descontarle todos los puntos obtenidos.

5.8 Aquel jugador que no dispute alguna fecha durante 4 meses (**del año calendario**), le serán descontado todo los puntos obtenidos y comenzará desde la última división existente, sin excepción

## 6. DIVISIONES Y CATEGORIAS

- 6.1 Las divisiones se establecen por el nivel de juego de los participantes.
- 6.2 Las mismas se denominan: **Primera, Segunda, Tercera y Cuarta**, siendo la primera, la de más alto nivel y la última la de mas bajo nivel.
- 6.3 Las divisiones no tienen límites de jugadores.
- 6.4 Las divisiones se determinan por el puntaje obtenido el año anterior, de cada jugador, y de acuerdo a la siguiente escala:
- 6.5 **Pertenecen a Primera División los que tengan 1.001 o más.**
- 6.6 **Pertenecen a Segunda División los que tengan desde 500 hasta 999**
- 6.7 **Pertenecen a Tercera División los que tengan desde 200 hasta 499.**
- 6.8 **Pertenecen a Cuarta División los que tengan menos de 199 puntos.**
- 6.9 El jugador que recién comienza, se le otorgará una determinada cantidad de puntos (50 puntos), y de ahí empieza a sumar o a descontársele puntos.
- 6.10 Se aclara que en todas las divisiones se clasificaran, para la segunda rueda, una cantidad de jugadores que sea múltiplo de 4, aunque haya 2, 3, 4 o más zonas, incluyendo en algunos casos, a los mejores terceros.
- 6.11 **Un jugador se puede anotar en 2 Divisiones solamente, en la División en la cual esta inscripto, y en la siguiente superior, pagando otra inscripción y los puntos obtenidos, entran al ranking personal.**

## 7. CALENDARIO.

7.1 El calendario estará compuesto de 7 fechas a saber:

- 1º FECHA: 17 de Abril.
- 2º FECHA: 22 de Mayo
- 3º FECHA: 12 de Junio
- 4º FECHA: **13 de Junio (Dobles)**
- 5º FECHA: 24 de Julio
- 6º FECHA: 18 de Septiembre
- **19 de Septiembre (Nacional por Categoría)**
- 7º FECHA: 16 de Octubre

## 8. INSCRIPCIONES.

8.1 Las inscripciones tendrán un valor de \$ 20.- por jugador, que represente a alguna Institución y **\$ 40.- por jugador libre.**

8.2 Las inscripciones se abrirán vía la pagina Web de la Federación, y se deberá reenviar la planilla completa, con los datos que se solicita.

## **9. BONUS, PUNTAJE Y RANKING**

9.1 El bonus por ubicación de cada jugador depende de la división en la que ocupa, Según el siguiente cuadro:

<b>DIVISION</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>
Primera	15	10	5
Segunda	12	8	4
Tercera	9	6	3
Cuarta	6	4	2

9.2 Los puntos obtenidos por un jugador, tendrán validez por un (1) año, luego serán descontados, en su totalidad. Los puntos obtenidos en el año 2010, comenzarán a descontarse desde la 1º fecha del año 2011.

9.3 En todas las divisiones habrá el mismo puntaje por partido ganado y habrá un descuento por partido perdido según la ubicación que tenga cada jugador. Este puntaje se sacará de la siguiente tabla.

<b>Diferencia de puntos entre los jugadores (al inicio de la fecha)</b>	<b>Si gana el de mayor puntaje (Ganador suma y perdedor resta)</b>	<b>Si gana el de menor puntaje (Ganador suma y perdedor resta)</b>
<b>750 o más</b>	<b>1</b>	<b>28</b>
<b>500 a 749</b>	<b>2</b>	<b>26</b>
<b>400 a 499</b>	<b>3</b>	<b>24</b>
<b>300 a 399</b>	<b>4</b>	<b>22</b>
<b>200 a 299</b>	<b>5</b>	<b>20</b>
<b>150 a 199</b>	<b>6</b>	<b>18</b>
<b>100 a 149</b>	<b>7</b>	<b>16</b>
<b>50 a 99</b>	<b>8</b>	<b>14</b>
<b>25 a 49</b>	<b>9</b>	<b>12</b>
<b>0 a 24</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

9.4 El puntaje por partido ganado en el doble será de 5,5 por partido ganado, en todas las categorías, sin descuento por los partidos perdidos. El sistema de juego se llevará a cabo, según la cantidad de inscriptos.

9.5 Se tomarán para el Ranking Argentino, los 5 mejores puntajes.

## **10. ASCENSOS Y DESCENSOS.**

10.1 Se aclara que en todas las divisiones, se asciende y desciende, por los puntos y la tabla estipulada en el punto 6.4 del presente reglamento.

LUIS FERREYRA  
DIRECTOR DE COMPETENCIAS